

ESTUDIOS MICHUACANOS IX

Martín Sánchez Rodríguez / Cecilia A. Bautista
Coordinadores



EL COLEGIO DE MICHUACÁN
INSTITUTO
MICHUACANO DE CULTURA

ESTUDIOS
MICHOACANOS IX

Martín Sánchez Rodríguez
Cecilia A. Bautista
Coordinadores



El Colegio de Michoacán



Instituto Michoacano de Cultura

ÍNDICE

Presentación <i>Martín Sánchez y Cecilia Bautista</i>	9
La conformación de las haciendas en la ribera sur del lago de Pátzcuaro <i>Luise M. Enkerlin Pauwells</i>	17
Francisco Alvino Soto: un bandido en Valladolid de Michoacán en los últimos años de la Nueva España <i>Ma. Isabel Marín Tello</i>	51
La educación privada en Jacona: una propuesta alterna al proyecto liberal decimonónico <i>Cecilia Adriana Bautista García</i>	75
Administración periférica y control político regional. El sistema de prefecturas en Michoacán <i>Eduardo Nomelí Mijangos</i>	105
De la designación a la competencia. La renovación del poder ejecutivo en Michoacán 1917-1992 <i>Martín Sánchez Rodríguez</i>	137
La revolución inventada: Salvador Sotelo y el papel del “intelectual local” en el Michoacán posrevolucionario <i>Christopher Boyer</i>	169

El fenómeno de la mediación política en el Michoacán posrevolucionario <i>Enrique Guerra Manzo</i>	197
En la encrucijada de intereses contradictorios. Lázaro Cárdenas y la cuestión clerical, 1928-1932 <i>Eitan Ginzberg</i>	245
El hálito rojo ¿oposición comunista en Michoacán? 1922-1962 <i>Verónica Oikión Solano</i>	283
Noche de Muertos en Xanichu. Estética del claroscuro cinematográfico, teatralidad ritual y construcción social de una realidad intercultural en Michoacán <i>Luis Vázquez León</i>	335
Índice onomástico	401
Índice toponímico	417



Martin Castrejón. Prefecto de Tacámbaro. El Colegio de Michoacán. Fototeca: Repertorio Michoacano. R. 7. f. 19.

DE LA DESIGNACIÓN A LA COMPETENCIA.
LA RENOVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
EN MICHOACÁN 1917-1992

Martín Sánchez Rodríguez
El Colegio de Michoacán

Es un hecho que México ha experimentado cambios políticos relevantes en los últimos años. No se sabe con certeza si se trata de una transición a la democracia; sin embargo, es sin duda un periodo de cambios históricos significativos en el sistema político que es posible entender y colocar en una dimensión más correcta a partir del análisis histórico. Por lo tanto, las siguientes páginas tienen por objeto analizar el proceso de renovación del poder Ejecutivo estatal en Michoacán en el largo periodo posrevolucionario.

La historia de la política michoacana en los últimos 75 años está marcada por una multitud de acontecimientos nacionales y locales: el triunfo del obregonismo, la institucionalización de la revolución, el nacimiento del Partido de la revolución y sus diferentes transformaciones; el experimento mugiquista, el predominio cardenista, el nacimiento del PAN, el surgimiento del neocardenismo, etc.

De unos años a la fecha, el interés por el estudio de los procesos electorales ha ido en aumento. Libros, artículos, conferencias, simposios y mesas redondas se han escrito y organizado para analizar todo tipo de elección en México. Pablo González Casanova, Carlos Martínez Assad, Jorge Alonso, Rafael Loyola y otros han organizado eventos y publicado memorias en torno a la problemática electoral mexicana.¹ Sin embargo, el interés por la coyuntura, la importancia del momento, el problema inmediato de

1. González Casanova, 1985; Martínez Assad (coord.), 1985; Gómez Tagle (comp.), 1991; Alonso y Tamayo (coord.), 1994; Loyola Díaz (coord.), 1997.

los conflictos electorales han marcado la pauta de sus contribuciones.

Este proceder tiene sus ventajas, pero también nos deja una serie de interrogantes imposible de responder sin recurrir al análisis histórico. ¿Cuál ha sido la dinámica de los diferentes procesos electorales a lo largo de los años? ¿Qué cambios han ocurrido en el sistema electoral? ¿Cómo han repercutido estos cambios en los diferentes procesos? ¿Cuáles han sido los elementos permanentes del sistema? ¿Es posible encontrar elementos que, traspassando las coyunturas, permanezcan y sirvan como hilos conductores para el análisis político?

Salvo algunas excepciones, la mayoría de los académicos prefieren no adentrarse en el análisis histórico de los procesos electorales. En este sentido, el trabajo de Álvaro Arreola² nos permite tener un punto de comparación para evaluar las diferencias y similitudes entre lo ocurrido en el estado de México y en Michoacán durante el periodo 1917-1992. Pero hace falta conocer con mayor detalle lo ocurrido en el resto de los estados para tener una idea más certera de las elecciones estatales en los años posrevolucionarios.

Este trabajo pretende analizar el proceso de renovación del poder ejecutivo en Michoacán entre los años de 1917 y 1992, tratando de encontrar en la historia algunos elementos que sirvan al análisis político. Estos elementos giran en torno a la presencia dominante del poder central –léase ejecutivo federal– en la designación de candidatos a gobernador, y a sus consecuencias entre los grupos locales.

Dos son las hipótesis de trabajo. En la primera planteo que la designación de candidatos a gobernador en Michoacán es uno de los aspectos del ejercicio del poder que más temprano se centralizan en el México posrevolucionario. En segundo lugar planteo que esta centralización neutraliza la competencia entre las fuerzas locales, evita la conformación de un grupo dominante e interrumpe y pospone la discusión y el arreglo de diferencias en la arena electoral.

2. Arreola Ayala, 1995.

UN MODELO DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES

Numerosas páginas se han escrito en torno a las características del sistema político mexicano haciendo referencia a la estructura presidencial y a las formas corporativas de agregación de intereses. También sobre el sistema de partido hegemónico se ha escrito bastante. Aquí no se trata de recordar una historia bien conocida, sino de demostrar la existencia de elementos recurrentes que nos permiten definir el proceso de renovación del poder ejecutivo estatal en Michoacán a lo largo de 75 años. Estos elementos son: la nominación de un candidato único de las fuerzas revolucionarias, el predominio del presidente de la república en la designación del candidato, y la ausencia de disputa del poder estatal fuera del marco establecido por las fuerzas políticas de la revolución institucionalizada, es decir, fuera del partido oficial.

En apariencia, éstas son características comunes en la renovación de todos los gobernadores en México.³ Sin embargo, hay elementos singulares que nos permiten particularizar y diferenciar a Michoacán del resto de los estados. Por ejemplo, al contrario de lo ocurrido en el estado de México donde el proceso de renovación desemboca en el fortalecimiento de un grupo local —el de Atlacomulco—,⁴ en Michoacán, a pesar de que sus políticos logran conquistar importantes puestos en el gobierno federal, esta trascendencia no significa el fortalecimiento de grupos o camarillas lo suficientemente fuertes como para determinar la sucesión gubernamental.

Desde la reinstauración de los procesos electorales en 1917 hasta nuestros días, el poder ejecutivo michoacano ha sido renovado por la vía electoral en trece ocasiones. En nueve de los procesos encontramos que los elementos señalados anteriormente estuvieron presentes y definieron el proceso electoral, mientras que en las cuatro restantes las elecciones tuvieron una característica general que marca y distingue todo el proceso: los contrin-

3. González Oropeza, 1985.

4. Arreola, 1995, *passim*.

cantes fueron representantes de diferentes grupos políticos con posibilidades reales de llegar al poder.

Para fines prácticos, las elecciones de gobernador en Michoacán pueden ser divididas en varios periodos. El primero arrancararía en 1917, terminaría cinco años después, es decir, en 1922 y correspondería a las elecciones de Pascual Ortiz Rubio y Francisco J. Múgica, dos de los cuatro procesos marcados como distintos en Michoacán. A este quinquenio le sigue un largo periodo de 65 años compuesto de dos momentos: de 1924 a 1956 y de 1962 a 1995. Durante el primer momento ocurrieron las elecciones donde resultaron electos Enrique Ramírez, Lázaro Cárdenas, Benigno Serrato, Gildardo Magaña, Félix Ireta, José María Mendoza Pardo, Dámaso Cárdenas y David Franco Rodríguez; en un segundo momento Agustín Arriaga Rivera, Carlos Gálvez Betancourt, Carlos Torres Manzo y Luis Martínez Villicaña alcanzaron la gubernatura michoacana. Es durante estos últimos años cuando se acentúan las características señaladas en un párrafo anterior.

A partir de la designación de Agustín Arriaga Rivera en 1961 y hasta la candidatura de Luis Martínez Villicaña, las personas nominadas por el Partido Revolucionario Institucional carecerán de una carrera política en términos locales y estarán más ligados al aparato administrativo del Ejecutivo Federal. Esta situación se romperá hasta las elecciones de 1992, dando inicio al tercer periodo cuando, de nueva cuenta, hay una disputa real por el poder ejecutivo local. Durante los últimos años las candidaturas de Eduardo Villaseñor Peña, en 1992 y Victor Manuel Tinoco Rubí, en 1995, enfrentaron la campaña de un movimiento opositor fuertemente arraigado en el estado y con posibilidades reales de arrebatárles el poder.

CAUDILLOS Y MILITARES.

Desaparecido el orden porfiriano que a lo largo de treinta años había funcionado como aglutinador y conciliador de los intereses políticos y económicos de la sociedad mexicana; eliminado el ejér-

cito que, junto con la concentración de la propiedad territorial, era el sustento de la estructura de poder porfirista, la lucha armada en México a lo largo de más de diez años trajo como consecuencia la dispersión de las fuerzas políticas y el afianzamiento de nuevos poderes locales.

La ausencia de una efectiva coordinación del movimiento y la inexistencia de una autoridad real que determinara la estrategia político-militar de las acciones a emprender, incidió necesariamente en una mayor autonomía de los miembros de los ejércitos revolucionarios. Su poder se basaba en una mezcla de caudillismo y acciones militares.

La desaparición de la autoridad central permitió que los jefes de los diferentes grupos armados subsistieran, constituyéndose en un factor dominante en el curso de la política nacional. Durante los primeros años de la posrevolución, la elite política debió entonces crear un verdadero estado, esto es, logrando el monopolio efectivo de la violencia legítima.

En Michoacán, como en otros estados del país, el restablecimiento del orden legal impuesto por los constitucionalistas y su legitimación mediante los procesos electorales, permitieron que los antiguos jefes militares prosiguieran con sus actividades políticas. A partir de 1917, las armas se dejarán parcialmente de lado para formar agrupaciones electorales y utilizarlas como centros de propaganda, grupos de presión y bases de poder.

En las elecciones para gobernador de Michoacán celebradas en 1917 y 1920 tres grupos locales se disputaron el poder: los católicos, los muguquistas y los ortizrubistas. Sin embargo, los católicos, por haber sido proscritos legalmente, poca oportunidad tuvieron para disputarle el poder estatal a los grupos nacidos con la revolución.⁵

5. Los artículos referentes a la formación de partidos políticos de la ley electoral de 1917, prohibían que éstos llevaran nombre o lema religioso o que se congregaran exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia. Por lo tanto, los militantes y simpatizantes del Partido Católico Nacional tuvieron que modificar el nombre de su agrupación. No obstante para 1917 la revolución había afectado la estructura centralizada del PCN a tal grado que le fue imposible reunificar sus fuerzas y presentarse como una oposición política real. Tavera Alfaro, 1979, Tomo XLIV, p. 58.

Organizados en torno al general Francisco J. Múgica y al coronel e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, los revolucionarios michoacanos integraron una serie de organizaciones electorales siendo las más representativas el Partido Socialista Michoacano y el Partido Democrático Benito Juárez.⁶ Estos dos grupos estaban permeados por un liderazgo de tipo caudillista. En otras palabras, a cambio de reconocimiento y lealtad a su autoridad, los caudillos de la revolución brindaban auxilio económico que se podía traducir en dotación de tierras o en la obtención de un puesto dentro de la administración pública, o apoyos políticos para competir por puestos de elección o para ascender en la carrera burocrática.⁷

A pesar del origen común revolucionario, los mugiquistas y ortizrubistas se diferenciaron no sólo por el origen social de sus miembros, sino también por las distintas ideas de lo que debería ser el proyecto de la revolución. Miembros de la pequeña burguesía y de la clase media radicalizada se unieron al mugiquismo y buscaron la aplicación de los artículos más radicales de la Constitución del 17: reglamentación del artículo 123, establecimiento de escuelas racionalistas y la socialización de la tierra y los instrumentos de trabajo. El ortizrubismo, por otra parte, aglutinó a hacendados y miembros de la burocracia estatal que se habían unido al movimiento revolucionario y promovían los principios liberales decimonónicos.⁸

La campaña electoral de 1917 estuvo plagada de acusaciones mutuas. Por un lado, los ortizrubistas acusaban y denunciaban la pretensión del gobierno del estado, encabezado por el general José Rentería Luviano, de apoyar a Múgica y presionar a los burócratas y a la población en general para que votaran por él, que había sido constituyente. Por la parte mugiquista, éstos dirigieron sus baterías en torno al supuesto pasado huertista del candi-

6. Para mayor información sobre estos partidos consúltense las obras de Sánchez Rodríguez. 1989; Sánchez Díaz. 1984 y 1985.

7. En otro trabajo he abordado las relaciones de dominación de tipo carismático predominantes en los grupos ortizrubista y mugiquista bajo la perspectiva weberiana. Sánchez Rodríguez. 1994.

8. Sánchez Rodríguez. 1989. pp. 73-85.

dato Ortiz Rubio y de varios de sus colaboradores por el hecho de haber sido miembros del grupo de diputados federales conocidos como los “renovadores”. Al final del proceso, y a pesar de la actividad de las gavillas u opositores armados, que destruían las boletas electorales al entrar a una población, el grupo liderado por Ortiz Rubio se impuso sobre sus opositores y gobernó el estado hasta 1920.

Al final del mandato de Pascual Ortiz Rubio ocurrió el golpe de estado en contra de Venustiano Carranza. El obregonismo en Michoacán, como en otras partes del país, tuvo varios grupos encontrados por cuestiones locales. Los grupos que en 1917 se habían enfrentado volvieron a hacerlo en 1920. Ambos apoyaban la candidatura obregonista para la presidencia de la república, pero sostenían diferente candidato al gobierno del estado. El general Francisco J. Múgica, con un Partido Socialista Michoacano recompuesto, se volvería a postular enfrentando la candidatura del ingeniero Porfirio García de León, maño derecha de Pascual Ortiz Rubio y candidato del Partido Democrático Benito Juárez.⁹

El proceso electoral de 1920 fue bastante complicado debido a la conjugación de varias circunstancias: primero, el desconocimiento de la legislatura local como consecuencia de la rebelión de Agua Prieta; segundo, el apresuramiento de las elecciones; tercero, la designación de Pascual Ortiz Rubio como Secretario de Comunicaciones en el gabinete de Adolfo de la Huerta; cuarto, el continuo cambio de gobernador interino en ausencia del constitucional; quinto, el surgimiento de problemas en los grupos por la calificación de las votaciones y la existencia de dos legislaturas y dos gobernadores, y sexto, la intervención del Senado, del Ejecutivo Federal y de personas cuya influencia política fue decisiva para la “solución” del caso Michoacán.

A pesar de que no me es posible desarrollar cada uno de estos puntos, su existencia nos habla de un proceso electoral fuertemente disputado en donde las partes en conflicto hicieron uso de todo tipo de recursos con el fin de alcanzar el poder estatal.

9. Un desarrollo más amplio de este proceso electoral y del obregonismo en Michoacán se puede ver en Sánchez Rodríguez, 1994.

El conflicto político de las elecciones del 4 de julio de 1920 se solucionó hasta el mes de marzo de 1921, cuando la Federación reconoció al gobierno del general Múgica.

Pero su afán por mantener la independencia política del gobierno local, evitar la intervención del centro en Michoacán, buscar la autonomía administrativa y aplicar un radical y anticlerical programa de reformas, provocaron al gobierno muguquista no pocos conflictos con el gobierno de Obregón y con los grupos de interés local. Escasos 18 meses después de haber ascendido al poder, la experiencia muguquista fue eliminada por órdenes directas del general Obregón.

CENTRALIZACIÓN Y CANDIDATO ÚNICO

El derrocamiento de Múgica y la imposición de un gobernador interino completamente plegado y dependiente del Ejecutivo Federal no sólo significó la eliminación de un gobierno radical e independiente. La relación de dependencia política y económica que se estableció entre el gobierno michoacano y el centro implicó un cambio en la correlación de fuerzas locales. A partir de la eliminación de Múgica como gobernador, la elección del Ejecutivo local en Michoacán dependió menos del juego de las fuerzas y grupos locales y cada vez más de las decisiones del Ejecutivo Federal en turno.

Aunque la fundación de agrupaciones político-electorales continuó siendo una práctica extendida entre los revolucionarios mexicanos, su papel en la renovación de autoridades estatales se vio reducido hasta la sola legitimación de una decisión tomada desde México. Quien deseara ser revolucionario tenía que disciplinarse y apoyar a los candidatos que el presidente o el candidato presidencial en turno determinara.

Este proceso no fue privativo del estado de Michoacán. Por el mismo periodo, pero en el vecino Guerrero, el gobierno federal estableció alianzas con políticos locales sin una base política propia y dependientes por completo de la gracia presidencial.

mientras que los caciques militares divididos luchaban entre sí por el poder.¹⁰

La ley no escrita del sistema político mexicano en la que el presidente de la república nombra a los gobernadores se empezó a cumplir en Michoacán en 1922 con la designación de Sidronio Sánchez Pineda como gobernador interino.¹¹ Para el proceso electoral de 1924 esta práctica fue incuestionable.

En las elecciones de 1924 el ungido por el poder presidencial en Michoacán fue el general Enrique Ramírez Aviña quien en 1918 se había desempeñado como presidente municipal de su ciudad natal: La Piedad, y había secundado el Plan de Agua Prieta como general jefe del cuerpo de operaciones en el norte de Michoacán. Dos años antes de su designación como candidato, el general Ramírez había resultado electo como diputado federal.¹²

Lograr imponer la candidatura de Enrique Ramírez no fue fácil. Primero se tuvieron que vencer las pretensiones del gobernador interino, Sidronio Sánchez Pineda, quien gracias a sus servicios en favor de la causa central de eliminar a Múgica y al mugiquismo, reclamaba para sí la candidatura.¹³

También se tuvo que vencer la oposición de los radicales del mugiquismo, quienes en principio se opusieron a la candidatura de Ramírez por considerarla una imposición del gobernador interino. Pero después de la aprehensión de Múgica, la derrota de

10. Ian Jacobs resume la situación de la manera siguiente: "Careciendo de una base de fuerza independiente de apoyo político o militar en el estado, estos políticos revolucionarios más jóvenes dependían de Obregón y del gobierno federal para tener apoyo y acceder a cargos de elección popular o de designación". Jacobs, 1990, pp. 142-145; Thomas Benjamin ha planteado que los conflictos faccionales en los estados incrementaron la influencia y poder del gobierno federal debido a que en muchas ocasiones el contar o carecer del apoyo del centro definía al grupo ganador. Benjamín, 1990, p. 81.
11. La referencia documental nos indica que Alvaro Obregón había prometido a Sánchez Pineda su apoyo para que en 1924 fuera candidato al gobierno de Michoacán a cambio del desafuero de Múgica. Sánchez Rodríguez, 1994, p. 243.
12. Después de su paso por el gobierno de Michoacán continuó su carrera política en el Senado de la República (1928-1932), en el Congreso federal (1932-1934) y el local (1934-1936). *Repertorio Michoacano...*, 1995, p. 308.
13. Para mayor información sobre las pretensiones del gobernador interino véase Sánchez Rodríguez, 1994, p. 243.

la rebelión delahuertista y el apoyo del ala moderada del mugiquismo, no quedaron espacios para que la disidencia objetara la designación del candidato apoyado por el centro.

En abril de 1924 se concretaron los primeros pasos para la unificación de los revolucionarios michoacanos en torno a las candidaturas de Enrique Ramírez y Plutarco Elías Calles. Aunque el plan inicial de integrar una gran confederación de organizaciones políticas no pudo implementarse, el general Ramírez fue postulado por gran número de partidos y clubes asociados en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán y en la Liga Michoacana de Partidos.¹⁴

Uno de los datos que nos permiten ver el involucramiento del general Calles en la campaña para gobernador en Michoacán se encuentra en la designación del jefe de su estado mayor, general José Álvarez, como operador político en el estado.¹⁵

A Enrique Ramírez le sucedió el general Lázaro Cárdenas del Río, gobernador de Michoacán de 1928 a 1932. Como Ramírez, Cárdenas recibió la bendición de Calles y el apoyo de

14. *Ibid.*, pp. 246-247.

15. Carta de José Álvarez a Plutarco Elías Calles, Morelia, Junio 14 de 1924. Fideicomiso Archivos Calles-Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles, Gaveta 2, Expediente 226. "Como comprendía imposible principiar trabajo alguno, antes de ver solucionado el conflicto local, mis esfuerzos se encaminaron en primer lugar a este objeto pudiendo darle hoy la grata noticia de que en estos momentos está celebrándose sesión permanente en el Congreso que hoy mismo hará la declaratoria de Gobernador del Estado en favor del general Ramírez ... Para lograr estos ha habido necesidad de toda esa multitud de triquiñuelas y combinaciones políticas cuya enumeración cansaría a usted. La mayoría de los señores Diputados salientes, con esa veleidad que les es tan característica, se pusieron a las órdenes del General Ramírez volteando la espalda a Sánchez Pineda. El Gobernador Sánchez Pineda indignado por la conducta de sus ex-amigos, pretendió oponerse a publicar los Decretos que le fueron enviados, hacer que las fuerzas del Estado impidieran la reunión del Congreso y aún secuestrar a algunos de los Diputados para impedir que formaran quórum. Después de algunas entrevistas conmigo haciéndole comprender el ningún resultado práctico que finalmente tendría esa conducta y el perjuicio que para la campaña general nos resultaría, logré que de muy buena voluntad prescindiera de su empeño así como que sus amigos hicieran otro tanto. Yo les manifesté en nombre de usted agradecimiento por su conducta, especialmente a aquellos que figuraron como Candidatos al Congreso local y cuyas credenciales van a ser nulificadas por convenir así a los intereses de Ramírez y quienes por no dar un espectáculo que favoreciera a nuestros enemigos, han desistido de hacer cualquier manifestación de hostilidad".

los grupos revolucionarios locales.¹⁶ Pero, a diferencia de su antecesor, Cárdenas contaba con una mayor presencia política en el estado. Por ejemplo, en 1920 había sido nombrado jefe militar y gobernador a raíz del conflicto político entre ortizrubistas y muguistas. También había sido un elemento clave en el triunfo de Francisco J. Múgica. En 1923 había combatido a los delahuertistas.

Pese a la importancia de su experiencia como gobernador de Michoacán para la comprensión de su futura presidencia, pocos son los autores que se han aventurado a analizar al cardenismo en su cuna.¹⁷ Los que lo han hecho coinciden en afirmar que Lázaro Cárdenas contó con el apoyo del presidente Calles, pero se desconoce completamente la dinámica política de las fuerzas locales. No sabemos cuál era la correlación de fuerzas en Michoacán, ni cómo se comenzó a manejar su candidatura. Lo que se puede asegurar es que mientras en Michoacán se especulaba sobre la sucesión gubernamental, Cárdenas se hallaba en la Huasteca veracruzana como jefe militar. De hecho, Cárdenas lanzó un manifiesto aceptando su nominación desde Villa Cuauhtémoc, Veracruz.¹⁸

Al igual que en 1924, un buen número de las organizaciones electorales se habían organizado en confederaciones, pero mantenían su independencia orgánica: la Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán, liderada por Melchor Ortega, y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán. Ambas confederaciones apoyaron la candidatura de Cárdenas, lo cual no impidió su discrepancia en torno a las nominaciones municipales y para diputados.¹⁹

La gubernatura de Cárdenas en Michoacán coincidió con la creación del Partido Nacional Revolucionario como arena para dirimir las diferencias políticas entre los revolucionarios y fortale-

16. Zepeda Patterson. 1988. pp. 253-254.

17. Algunas facetas de la experiencia cardenista en Michoacán han sido abordadas por Diego Hernández. 1982; Krauze. 1987; Maldonado. 1985; Zepeda Patterson. 1986; del mismo autor el ensayo ya citado en la nota; Oikión. 1996.

18. Cárdenas. 1979. Tomo I. p. 85.

19. Zepeda Patterson. 1988. p. 253.

cer a los gobiernos de la revolución. A nivel local Cárdenas se dio a la inmediata tarea de transformar el apoyo de los núcleos revolucionarios michoacanos en un instrumento orgánico y en una base política propia: La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.²⁰

Creada para apuntalar el programa de gobierno cardenista: reforma agraria, organización de cooperativas, mayores salarios, promoción de la educación pública, etc., la CRMDT pronto se reveló como un buen instrumento del gobernador para crear una base de poder local que le diera un cierto margen de maniobra frente al gobierno federal y los intereses locales afectados por su política.²¹ Simultáneamente, los miembros dirigentes de la CRMDT fueron ocupando las principales posiciones en la estructura de poder regional: diputaciones locales y federales, regidurías, presidencias municipales y cargos en la administración de justicia.²²

Aunque no se cuenta con una investigación de los primeros años del PNR en Michoacán que nos informe de la dinámica política del partido en relación con la CRMDT, es claro que el partido sólo se limitaba a respaldar las designaciones de la Confederación. Retomando las afirmaciones de Luis Javier Garrido podemos decir que el PNR en Michoacán, a fines del gobierno cardenista, era un aparato que tenía como fin colaborar en la realización de los objetivos fundamentales de la revolución mediante el respaldo institucional.²³

1932 fue año de sucesión gubernamental en Michoacán. Aunque no lo afirman categóricamente, los autores consultados suponen que la nominación de Benigno Serrato como el primer

20. A los trabajos citados en la nota 15 se le pueden agregar los de Martínez Múgica, 1982; Padilla Gallo, 1935; Anguiano Equihua, 1951.

21. Zepeda Patterson, 1988, p. 256; Oikión, 1996, p. 12.

22. Victoriano Anguiano afirma que en el campo electoral "Los miembros de la Confederación, sus fundadores, dirigentes o personas completamente identificadas con ella tenían preferencia para los puestos de elección popular. Excepto cuando el gobernador quería proteger a alguna persona con una curul, pues entonces aunque no fuera de los jerarcas de la CRMDT, se le aceptaba, habilitándosele las ideas revolucionarias de que podía carecer. Anguiano, 1951, pp. 56-57.

23. Garrido, 1986, p. 229.

candidato a gobernador por el PNR que se dio en una circunstancia de debilidad política de Cárdenas frente al centro, o que contó con la bendición del funcionario michoacano.²⁴

Sin embargo, la lógica de las sucesiones gubernamentales nos llevarían a descartar un papel protagónico de Cárdenas en la designación de su sucesor. Creerlo así es pensar en otro tipo de presidencialismo mexicano. Con esto no niego que en algún momento la opinión de Cárdenas pesara en la designación del candidato del partido oficial, pero esta prerrogativa fue factible después de su periodo presidencial, no antes.

Hasta antes de su nominación a la gubernatura de Michoacán, Benigno Serrato había hecho toda su carrera dentro del ejército. Simpatizante de Madero desde 1911, participó en la lucha antihuertista con el grupo firmante del Acta de Parácuaro (27 de abril de 1913), operando en los distritos de Arteaga y Apatzingán. De 1917 a 1918 se desempeñó como jefe de la guarnición militar de Ario y Pátzcuaro; en 1920 fue nombrado jefe de la brigada "Melchor Ocampo". Como jefe del sector militar en los distritos de Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y Salazar combatió a los delahuertistas en 1923, y como jefe de brigada de caballería de las fuerzas de Almazán luchó contra la rebelión escobarista de 1929.²⁵

Con estos antecedentes no es posible obviar la importancia de la intervención de Calles en un contexto político dominado completamente por los cardenistas a través de la Confederación. Desde luego, Ernesto Soto Reyes, uno de los más destacados líderes de la CRMDT, diputado federal y presidente del PNR local, maniobró para ser postulado como candidato oficial al gobierno de Michoacán.²⁶

24. Oikión. 1996. pp. 19-20: Anguiano de plano sugiere que Cárdenas escogió a su sucesor. Anguiano. 1951. p. 62: Zepeda Patterson le da la razón a Anguiano. Zepeda. 1986. pp. 246-247.

25. *Repertorio Michoacano...* p. 335.

26. A decir de un testigo de los hechos, la campaña de Serrato como candidato único tuvo un aspecto de unidad y armonía entre todos los políticos del estado. En la gira, el candidato iba acompañado de prominentes cardenistas y líderes de la CRMDT: Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Antonio Mayés Navarro, Ernesto Soto Reyes, Dámaso

Iniciada la administración el 15 de septiembre de 1932, las fuerzas políticas locales se enfrascaron en una lucha continua por el poder. Por el lado de los cardenistas, los líderes de la Confederación se negaban a limitar el ejercicio de su poder. Por el lado del gobernador, tampoco había disposición para compartirlo.²⁷ Así transcurrió la breve administración serratista hasta que un accidente aéreo cegó la vida del gobernador el 4 de diciembre de 1934.

El vigésimo quinto periodo constitucional fue cubierto parcialmente por el general Rafael Sánchez Tapia; éste fue impuesto totalmente por Cárdenas al ejercer la prerrogativa metaconstitucional.²⁸ y por Rafael Ordorica, extesorero del gobierno del estado a quien le tocó sacar adelante el proceso electoral de 1936.

LOS GOBERNADORES CARDENISTAS

Continuando con la idea de que la designación de los candidatos a gobernador por el ejecutivo federal se había convertido en una regla no escrita del sistema político mexicano, implantada en Michoacán desde 1924, Lázaro Cárdenas, en calidad de Presidente de la República y líder máximo de los revolucionarios, ejerció tal prerrogativa aun en contra de los intereses de los grupos cardenis-

Cárdenas, etc. Incluso las organizaciones pertenecientes a la Confederación preparaban las recepciones populares. Anguiano, 1951, p. 64.

27. Anguiano, 1951, pp. 70-124; Valdovinos Garza, 1960, pp. 155-157; Oikión, 1996, p. 23. Estos autores dan cuenta de las pugnas entre cardenistas y serratistas que produjeron violencia y muerte.
28. Nuevamente el testimonio de Anguiano, en su carácter de Secretario de gobierno, es revelador. Refiere el político michoacano que después de haber ido a Palacio Nacional a informar al presidente Cárdenas de lo ocurrido y a pedirle línea para nombrar al gobernador sustituto, éste les había expresado que no tenía interés en persona alguna. Sin embargo, al estar discutiendo el asunto en el hotel donde se hospedaban, se presentó Dámaso Cárdenas y les dijo: "Dice el señor Presidente que, atendiendo al requerimiento de la Cámara local, se permite indicar que el más capacitado para substituir al general Serrato es el general Rafael Sánchez Tapia, actual comandante de la zona, por haber actuado e intervenido en los diferentes problemas del estado." Anguiano, 1951, p. 126.

tas locales que él mismo había impulsado. Además, esta facultad metaconstitucional sólo fue ejercida en dos procesos electorales: el de 1936 y el de 1940.

Contrario a lo que se creía y esperaba, para el proceso de 1936, Cárdenas no seleccionó a un cardenista para ocupar el gobierno de Michoacán. A pesar de que los líderes de la CRMDT habían consensado para apoyar al hermano del presidente o al senador Ernesto Soto Reyes, Cárdenas rechazó la propuesta y prefirió traer a un candidato ajeno a los grupos de poder locales: el general Gildardo Magaña Cerda.²⁹

Independientemente del ascendiente de Lázaro Cárdenas en la clase política local, para los días en que se discutían las posibles candidaturas los dirigentes de la Confederación estaban sumamente divididos como para resistir y revocar la decisión de Cárdenas. A decir de Jorge Zepeda: “la rápida recuperación del poder a la caída del serratismo y su redistribución al interior de la CRMDT, generó una multitud de pequeños conflictos.”³⁰

Con un pasado revolucionario indiscutible, Gildardo Magaña estaba lejos de ser conocido en Michoacán, mucho menos pensar que tenía alguna fuerza política que lo apoyara. Su carrera revolucionaria la había hecho fundamentalmente en el ejército zapatista del que sería su jefe a la muerte de Zapata. Desde septiembre de 1935 hasta su nominación como candidato del partido oficial al gobierno de Michoacán, el general Magaña se hallaba gobernando el Territorio Norte de Baja California.³¹

Después de haberse negado a apoyar a su hermano o al senador Ernesto Soto Reyes —que eran políticos sostenidos por la CRMDT o alguna de sus federaciones—, el 20 de diciembre de 1935 el presidente Cárdenas “sugirió” la candidatura del general Magaña. Éste la aceptó el 3 de febrero de 1936 y el 5 de mayo la convención estatal del PNR la ratificó. Muy a su pesar, los líderes confederados terminaron por disciplinarse y trabajar en favor de

29. Valdovinos, 1951, pp. 136-137; Zepeda Patterson, 1986, pp. 252-253; Oikión, 1996, pp. 34-35.

30. Zepeda Patterson, 1986, p. 252.

31. *Repertorio Michoacano...*, p. 227.

Magaña, pero una vez en el poder, las diferencias y los conflictos comenzaron a aflorar.

Con el afán de contar con una base política propia, el gobernador Magaña comenzó a intervenir directamente en las elecciones municipales de 1937, apoyando candidatos diferentes a los propuestos por la Confederación, o aprovechando las elecciones internas de la CRMDT para insertar a sus allegados.³²

A principios de 1938 la balanza se empezó a inclinar a favor de Magaña, pero no por la fortaleza de su grupo, sino por la circunstancia nacional. La política cardenista de promover la organización campesina y obrera centralizada para integrarlas al partido, afectaba directamente tanto a las organizaciones regionales como a la Confederación.

En junio de 1939, poco antes de concluir su tercer año de gobierno y con motivo de la sucesión presidencial, Gildardo Magaña solicitó permiso al Congreso del Estado para separarse de su cargo y hacer campaña política para alcanzar la nominación del PRM. De hecho, Magaña había iniciado su precampaña desde fines de 1938 sin haberse separado del cargo de gobernador. Sin posibilidades de competir contra los otros precandidatos: Francisco J. Múgica, Manuel Ávila Camacho y Rafael Sánchez Tapia, el 20 de octubre Gildardo Magaña comunicó a la Legislatura haber asumido nuevamente el cargo.³³ Pero no bien se había incorporado a sus funciones cuando falleció en la ciudad de México el 13 de diciembre de 1939.

Para las elecciones de 1940, de nueva cuenta se escogió como candidato a un hombre al que no se le conocía grupo político local y con una trayectoria eminentemente militar: el general Félix Ireta Viveros, quien antes de incorporarse al movimiento armado había sido pequeño comerciante, meritorio en oficinas de rentas, profesor rural y secretario de la prefectura de Zinapécuaro. Villista subordinado al mando de José Altamirano en 1915, militó en el Ejército Reorganizador Nacional Felixista entre 1916 y

32. Oikión, 1995, p. 37.

33. Un resumen de la precandidatura de Magaña puede verse en la obra ya citada de Oikión, 1995, pp. 67-76.

1919. Indultado por los constitucionalistas en noviembre de 1919, secundó el Plan de Agua Prieta y defendió la ciudad de Morelia del ataque y toma delahuertista en enero de 1924. Jefe del sector militar en distintos puntos de la entidad y desde mayo de 1938 comandante de la XXI zona militar de Michoacán.³⁴

En un principio Dámaso Cárdenas intentó por segunda ocasión ser el candidato oficial, pero de nueva cuenta su hermano el presidente se lo impidió en virtud de que la propia Constitución local prohibía la reelección de las personas que por cualquier motivo hubieran ocupado el puesto.³⁵

A pesar de su carrera militar, Ireta no empezaba de cero en Michoacán. Desde su llegada a la comandancia militar y debido a las divisiones políticas entre los confederados y el gobernador Magaña, el general Ireta había iniciado su propia campaña de “unidad” sirviendo como intermediario en algunos conflictos. Tal situación le había generado cierto reconocimiento que después sería aprovechado en su campaña.³⁶

A decir de Verónica Oikión, a pesar de las políticas reformistas, el gobierno del general Ireta tomó el cauce fijado por la administración avilacamachista. De igual manera, el cardenismo fue perdiendo peso político en Michoacán debido fundamentalmente a sus divisiones, lo que permitió que el estado transitara por la vía de la “unidad nacional”.³⁷

Al margen de las luchas internas por el control de los movimientos obrero y campesino, y de las pugnas interuniversitarias, el gobierno de Ireta y el de Ávila Camacho tuvieron que enfrentar la oposición de las huestes de la Unión Nacional Sinarquista, que tuvo en Michoacán uno de sus principales bastiones, al haber organizado comités municipales en 73 de los 102 municipios.

Bajo la dirección de Salvador Abascal, nacido en la ciudad de Morelia, la UNS logró un fuerte crecimiento. Sus movilizacio-

34. *Repertorio Michoacano...*, p. 199.

35. Reforma al artículo 52 constitucional realizada el 21 de febrero de 1933. *Michoacán y sus constituciones*, 1968, p. 189.

36. Oikión, 1995, pp. 85-86; Anguiano, 1951, pp. 148-149.

37. Oikión, 1995, p. 26.

nes alcanzaban a concentrar a cientos e incluso a miles de michoacanos para manifestarse en contra de la educación socialista, de las limitaciones de la reforma agraria y en favor de la religión católica y la propiedad privada. A la intensa movilización sinarquista le fue opuesta la movilización agrarista, que desembocó en enfrentamientos violentos.³⁸

Además del sinarquismo, el 29 de septiembre de 1941 se constituyó formalmente el Partido Acción Nacional, dos años después de su nacimiento como organismo nacional.³⁹

Pero el combate al sinarquismo era prácticamente el único factor de unidad de los grupos de la revolución institucionalizada; en el resto de la agenda política la división interna era patente. La política de unidad promovida por Ireta no había cuajado totalmente. Esto se evidenció al momento de la sucesión en 1944 cuando tres personas reclamaron su derecho a ser nominados por el PRM.

Los tres precandidatos tenían como común denominador el reclamarse cardenistas: Gabino Vázquez, Silvestre Guerrero⁴⁰ y Dámaso Cárdenas.⁴¹ Los propios antecedentes de los precandidatos y sus intenciones de representar a los cardenistas nos hablan de que por estos años el cardenismo como grupo político era difícil de ubicar por la división de sus líderes. Por lo tanto, resulta complicado creer que los cardenistas tuvieran la fuerza suficiente como para lograr imponer a un candidato. Hay que tomar en cuenta que primero se tenían que poner de acuerdo, cosa que para el año de 1944 parecía poco menos que imposible.

El presidente Ávila Camacho sólo tuvo la oportunidad de designar a un candidato para Michoacán y evidentemente la desig-

38. *Ibid.*, pp. 227-248.

39. Zepeda Patterson. 1988, p. 106.

40. Silvestre Guerrero era abogado y se había desempeñado como Juez en el municipio de Maravatío (1920-1921). Fue Secretario general del gobierno de Michoacán durante el interinato de Sidronio Sánchez Pineda (1922-1924). Diputado federal por el V distrito (1924-1925 y 1926-1928). En 1930 fue Secretario General del PNR. Senador (1930-1934). Procurador general de la nación (1934-1936). Secretario de gobernación (1936-1938) y de asistencia pública (1938-1940). *Repertorio Michoacano...*, pp. 182-183.

41. Dámaso Cárdenas intentó por tercera vez consecutiva ser el candidato a gobernador.

nación no recayó en ninguno de los tres precandidatos que abiertamente disputaban la nominación del PRM, sino en un abogado que había colaborado en varias administraciones: el licenciado José María Mendoza Pardo.⁴²

Cuenta Anguiano que el presidente Ávila Camacho estaba empeñado en que el general Cárdenas ejerciera su poder de decisión en Michoacán, pero que éste eludía la cuestión siempre que se le planteaba. Por tal razón, la candidatura de Mendoza Pardo fue una decisión tomada única y exclusivamente por Manuel Ávila Camacho pensando que el antecedente cardenista del candidato lo haría aceptable entre los grupos que reclamaban esta herencia; cosa que no ocurrió hasta bien entrada la campaña electoral.⁴³

A pesar de los problemas que aquejaban al estado y al país como la fiebre aftosa; a pesar también de las pocas simpatías de su gobierno, Mendoza Pardo logró mantenerse en el poder por cinco años —su administración fue la primera de seis años—. Durante su administración Michoacán se constituyó en bastión panista. Aquí ganó su primer ayuntamiento en 1946 (Quiroga), sus primeras dos diputaciones federales (Tacámbaro en 1946 y el tercer distrito en 1949) y su primera diputación local en 1947 (Zacapu).⁴⁴

En 1950, después de dos intentos fracasados y sin impedimento legal alguno, el general Dámaso Cárdenas logró obtener el apoyo del presidente Miguel Alemán para convertirse en candidato del partido oficial. Sin lugar a dudas, el general Dámaso Cárdenas fue uno de los más beneficiados con el prestigio de su hermano el expresidente, bajo cuya protección prosperó en los negocios y logró consolidar un grupo político propio compuesto de presiden-

42. Mendoza Pardo nació en Morelia el 14 de agosto de 1899. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Leyes. Profesor en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal (1926). Secretario particular del gobernador Cárdenas (1928). Procurador de Justicia. Procurador Federal del Trabajo (1933). Secretario de gobierno en Baja California (1935-1936) y en Michoacán durante las administraciones de Gildardo Magaña (1936-1940). Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1940-1943). Camp, 1992, p. 380.

43. Anguiano, 1951, pp. 162-164; Oikión, 1995, 429-446.

44. Zepeda Patterson, 1988, p. 107.

tes municipales y líderes ejidales. De hecho, ejerció un verdadero cacicazgo en la región de la ciénega de Chapala.⁴⁵

Dámaso había participado en la revolución hasta 1916 cuando las principales batallas se habían librado. Como miembro del ejército estuvo en Sonora, Chihuahua, Michoacán y el Istmo. Participó en la campaña antidelahuertista. Fue diputado local consecutivamente en dos ocasiones (1928-1930 y 1930-1932), precisamente cuando su hermano ocupaba la gubernatura. Designado gobernador interino en 1929. Terminado su periodo en la cámara local, pasó al Senado de la República en 1932-1934.⁴⁶

LOS CIVILES AL PODER

El general Dámaso Cárdenas fue el último gobernador militar en Michoacán. A partir de 1956 los candidatos del partido oficial han sido civiles y todos han pasado por las aulas universitarias, básicamente las de la Universidad Nacional. De los 6 mandatarios estatales David Franco Rodríguez (1956-1962) y Carlos Galvez (1968-1970) estudiaron leyes; Agustín Arriaga (1962-1968) y Carlos Torres Manzo (1974-1980) se formaron en la Escuela Nacional de Economía; Cuauhtémoc Cárdenas (1980-1986) salió de la Escuela de Ingeniería y Luis Martínez Villicaña (1986-1988) se graduó en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo.

Poco sabemos de la sucesión del general Dámaso Cárdenas en 1956. Parecería que después de 32 años de dominio presidencial, los grupos locales podían definir la candidatura oficial. En este caso, la facción cardenista liderada por Dámaso no sólo habría vencido a sus contrincantes dentro del estado, sino que alcanzaría la bendición de Adolfo Ruiz Cortines para que su candidato, el abogado David Franco Rodríguez, se convirtiera en gobernador de Michoacán.

45. Sobre el cacicazgo de Dámaso Cárdenas se puede consultar el estudio de Pablo Vargas, 1993.

46. *Repertorio Michoacano...* p. 91.

Franco Rodríguez tenía una carrera política eminentemente local. Había estudiado en la preparatoria del Colegio de San Nicolás y tenía título de abogado por la Universidad Michoacana, en donde sería profesor de derecho y secretario general. Diputado federal por el IV distrito entre 1949-1951 y senador en 1952-1958.⁴⁷ La administración de Franco Rodríguez marca el fin de una etapa en la nominación de candidatos a gobernador. El breve predominio de los grupos locales patentizado con la llegada de Dámaso Cárdenas y Franco Rodríguez es eliminado rápidamente en 1962 con la nominación de un candidato no sólo formado en la administración federal, sino profundamente anticardenista.

Economista formado en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, Arriaga Rivera desempeñó los cargos de presidente y director de la Comisión Nacional Juvenil del CEN priísta entre 1949-1952, de donde pasó a la diputación federal por el distrito de Pátzcuaro (1952-1955) y de ahí a la Junta de Mejoras Materiales del gobierno de Tamaulipas (1955-1959). De director del Instituto Nacional de la Juventud (1959-1962) pasó a ser candidato al gobierno de Michoacán.⁴⁸

Con la nominación de Agustín Arriaga Rivera en 1962, dos años antes de que terminara su mandato, el presidente Adolfo López Mateos cerró el camino para que reconocidos cardenistas (Natalio Vázquez Pallares, Melchor Díaz Rubio, Enrique Bravo Valencia, etc.), pudieran disputar la candidatura priísta. De hecho, a partir de Arriaga Rivera “el feudo cardenista” fue sometido completamente a los designios del presidente en turno.

Con la postulación de Arriaga Rivera como candidato del PRI al gobierno del estado, se inició el arribo de personas con poca o nula experiencia electoral previa y con una carrera dentro de la administración pública federal. Oficiales mayores, subsecretarios y secretarios de alguna agencia federal serán los protagonistas de la sucesión priísta en Michoacán.

47. Camp, 1992, p. 190. Pablo Vargas, quien estudió al grupo cardenista liderado por Dámaso en la ciénega de Chapala, no duda en identificar a Franco Rodríguez como uno de sus miembros.

48. *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1992, pp. 41-42.

Lo ocurrido en Michoacán no fue privativo de la tierra de Cárdenas. Miguel Ángel Granados Chapa encuentra un cambio a nivel nacional respecto a la relación de los grupos locales de poder y los gobernadores de los sesenta: “los gobernadores suelen llegar de fuera a regir sus entidades”; no obstante, “no es desdeñable la vinculación que los aspirantes tengan con los grupos locales del poder”. De cualquier forma, “en la lógica del dominio central sobre las entidades, tiende a preferirse a quienes no estén relacionados con ellos”.⁴⁹

Esta dinámica del proceso de selección de candidatos también ocurre con relación al Ejecutivo Federal. A partir del periodo presidencial de 1958-1964 con Adolfo López Mateos, se deja de reconocer como prerequisite del candidato presidencial la experiencia de haberse desempeñado previamente como gobernador. Esta tendencia se acentúa a partir del periodo de Luis Echeverría, cuando comienzan a elegirse candidatos sin experiencia electoral alguna.⁵⁰

En la década de los sesenta también se inició una mayor intervención de los secretarios de estado en la nominación de candidatos a los gobiernos de los estados como una forma, no la única, de apuntalar sus posiciones en la carrera presidencial. Más específicamente, la Secretaría de Gobernación fue adquiriendo mayor relevancia en la política sucesoria de los gobiernos estatales. Para el caso michoacano, el licenciado Luis Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, logró colocar a Carlos Gálvez Betancourt, uno de sus subsecretarios en Gobernación, como candidato del Revolucionario Institucional para las elecciones de 1968, y a Carlos Torres Manzo, seis años más tarde.

Hasta antes de su designación, Carlos Gálvez había hecho una carrera burocrática dentro de las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y, sobre todo, en la de Gobernación, en donde había ocupado los cargos de subdirector y director de Inmigración (1958); subdirector general de gobierno (1958-61); director gene-

49. Granados Chapa, 1985, pp. 284-285.

50. González Oropeza, 1985, p. 259.

ral de asuntos jurídicos (1964); oficial mayor (1964-65) y subsecretario (1965-68).⁵¹

Carlos Torres Manzo, por su parte, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM (1947-1952), con estudios de posgrado en Londres (1955-1957). Fue encargado del almacén en el Banco de Comercio en 1947; técnico en la Secretaría de Bienes Nacionales (1947-49). El año de 1952 ingresó a la Secretaría de Industria y comercio donde se desempeñó como supervisor (1952-54), economista (1958), director del Departamento de Política de Comercio (1961-64), gerente de Conasupo (1964-1970) y secretario de Industria y Comercio durante los cuatro primeros años de la administración de Luis Echeverría (1970-74). Como miembro del PRI se desempeñó como director de la Comisión de Estudios de Comercio Exterior, IEPES, secretario general de la Liga de Economistas Revolucionarios de la CNOP y presidente del Colegio de Economistas (1970-71).⁵²

LOS ANTECEDENTES DEL CAMBIO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como candidato al gobierno de Michoacán por el Partido Revolucionario Institucional, no fue ajeno a las cualidades arriba descritas, ni tampoco escapó de haber sido designado por el entonces presidente José López Portillo. Refiere el expresidente en sus memorias que Cuauhtémoc quería ser gobernador de Michoacán y que él lo había alentado –léase designado– aun y con la oposición de Echeverría.⁵³

Nacido en el Distrito Federal, más precisamente en la residencia de Los Pinos el 1º de mayo de 1934, Cuauhtémoc estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en 1957 se recibió de ingeniero

51. Camp. 1992. p. 197.

52. *Ibid.*, 1992. pp. 568-569.

53. En el año de 1980 López Portillo también designó candidatos para los estados de Durango (Armando del Castillo), Chihuahua (Oscar Ornelas) y Zacatecas. López Portillo. 1988. Tomo II. pp. 887, 933.

civil en la Escuela Nacional de Ingenieros. Después de haber ejercido su profesión por un tiempo breve, se desempeñó como planificador en la Comisión Nacional del Balsas y como subdirector del Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas, de 1970 a 1973. Tres años más tarde fue electo senador por Michoacán, pero es probable que haya pedido licencia porque durante los cuatro años de su elección ocupó la subsecretaría de la Fauna y Recursos Forestales en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (1976-1980).⁵⁴

Cuando en 1980 fue nominado por el PRI, el hijo del general no contaba con un grupo de apoyo independiente. Es cierto que el cardenismo seguía existiendo en Michoacán; sin embargo, también es cierto que ese grupo se constituía por una serie de líderes y caciques locales de la vieja guardia que habían sido apoyados por Lázaro Cárdenas durante su administración presidencial. Entre Cárdenas hijo y el grupo cardenista no existían grandes vínculos y, de hecho, a lo largo de su gobierno éste se negó sistemáticamente a establecer relaciones de dependencia con ellos.⁵⁵

Pero Cuauhtémoc Cárdenas se distinguió de otros gobernadores michoacanos en algunos puntos importantes. Durante su administración logró hacerse de un reconocimiento popular que, aunque difuso e inorgánico, le proporcionó una base social autónoma y hasta cierto punto independiente del poder ejecutivo federal. Para ello contó con el activo que le significaba la herencia del apellido Cárdenas.

En la medida en que el gobernador aplicaba un programa de subsidio al transporte y al consumo, incrementaba la obra pública, apoyaba la producción y comercialización artesanal creando fideicomisos, en esa misma medida comenzó a tener dificultades con el gobierno federal de Miguel de la Madrid, quien estaba dando los primeros pasos de la versión mexicana del neoliberalismo económico.

Las diferencias entre estado y federación fueron también de orden político. La independencia de Cárdenas, manifiesta en

54. Camp, 1992, p. 96.

55. Zepeda Patterson, 1988, p. 127.

diversas ocasiones, le generó problemas con el centro y al mismo tiempo incrementó la admiración popular hacia él. Un ejemplo: el inusitado hecho de que el gobernador protestara por la violación a la soberanía estatal con motivo de las investigaciones del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena,⁵⁶ provocó, por un lado, fuertes críticas del gobierno de Miguel de la Madrid, pero, por otro, reforzó la imagen pública de un hombre con decisiones firmes.

El último proceso electoral de acuerdo al modelo de elecciones sin competencias fue el de 1986. De nueva cuenta, el ejecutivo federal se encargaba de hacer la designación de una persona ligada por completo a la administración central: Luis Martínez Villicaña.

El ingeniero Villicaña nació en la ciudad de Uruapan el 1º de abril de 1939 y estudió la carrera de ingeniero agrónomo fitotecnista en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (1956-1962). Durante algunos años estuvo trabajando en las áreas agrícolas del Banco Nacional de México (1963-1966, 1969-1976). De 1966 a 1968 fue secretario técnico de su alma mater. También se desempeñó como director general de Planeación de la Secretaría de Reforma Agraria (1978-1979), director adjunto de la Azufrera Panamericana y Compañía Exploradora del Istmo (1980), subsecretario de Planeación e Infraestructura Agraria (1981-1982) y secretario de la Reforma Agraria (1982-1986). De esta secretaría pasó a la candidatura del PRI.⁵⁷

Martínez Villicaña arremetió contra todas las medidas del periodo cardenista. Modificó, por ejemplo, la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, que facultaba al Consejo Universitario para elegir al rector de esa casa de estudios. También cambió la Ley inquilinaria, cuya promulgación, a fines de 1984, se hizo para intentar frenar los “arbitrarios aumentos” de los casatenientes. Promovió, asimismo, una campaña de desprestigio contra la estatización del transporte público y terminó con la “ley seca” y

56. *Ibid.*, p. 132.

57. *Diccionario Biográfico*, 1992. pp. 230-231: Camp. 1992. p. 366.

las reformas al código Penal estatal que intentaban frenar la prostitución, sancionando severamente el lenocinio.⁵⁸

LA CRISIS POLÍTICA EN EL ESTADO

La administración de Martínez Villicaña no sólo arremetió contra las reformas legales promovidas por Cuauhtémoc Cárdenas; también reprimió a los grupos disidentes e inició una cacería de brujas entre la burocracia local,⁵⁹ creando el caldo de cultivo para el nacimiento de la Corriente Democrática del PRI.

Conocida formalmente a partir de la publicación del Documento de Trabajo uno, dado a conocer el primero de octubre de 1986 en la ciudad de Morelia, el grupo priísta disidente exigía la democratización del partido y se manifestaba en contra de la política de liberación económica, privatización y apertura comercial aplicada por el gobierno federal. Una semana más tarde, otro desplegado publicado el 9 de octubre de 1986, ponía de manifiesto la incipiente fuerza del movimiento disidente al aparecer las firmas de 1,290 priístas de 26 municipios michoacanos. Entre los firmantes destacaban exlíderes estatales del partido, presidentes y expresidentes municipales, funcionarios y exfuncionarios de la administración estatal, exdiputados federales y locales y profesores universitarios.

Estos fueron los elementos que le dieron un carácter orgánico al Frente Democrático Nacional; distinto a lo que había ocurrido en otras partes del país, en Michoacán, la preponderancia de la corriente dentro del FDN pudo imponerse a las estructuras de los partidos que en 1988 se aliaron para sostener la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.⁶⁰ Esto le permitió que en la mayoría de los distritos se presentasen candidatos únicos y el triunfo en doce de los trece distritos electorales y las dos senadurías.

58. Beltrán del Río. 1993, p. 29.

59. Zepeda Patterson. 1991. pp. 161-162.

60. *Ibid.*, p. 162.

No obstante el aplastante triunfo del FDN, en Michoacán se dieron amplias movilizaciones. Primero se exigía que Cárdenas fuera presidente y después se pedía la renuncia de Luis Martínez Villicaña como gobernador del estado. Por periodos variados, más de 60 alcaldías fueron tomadas. En los círculos del poder central, el triunfo cardenista en Michoacán fue atribuido a la política del gobernador Villicaña, quien pasó a la defensiva de su administración para evitar su caída. Dos días después de que Carlos Salinas asumiera la presidencia, los michoacanos conocieron la separación de Martínez Villicaña y su sustitución por Genovevo Figueroa Zamudio.

Después vendría la transformación del Frente en el Partido de la Revolución Democrática. A partir de su constitución, la tónica y el significado de las elecciones en Michoacán han variado significativamente. Las elecciones locales de julio (diputados locales) y diciembre (ayuntamientos) de 1989, y las federales de 1991 presentaron un panorama de alta competitividad electoral. Por esta razón, la renovación del Ejecutivo estatal en 1992 se presentó en un contexto totalmente distinto al de años anteriores. La presencia del PRD en Michoacán representó la posibilidad de disputar el poder político local, situación nunca antes imaginada por los revolucionarios y sus herederos.

CONCLUSIONES

Después de 68 años de predominio presidencial, las elecciones para gobernador en Michoacán han vuelto a ser la arena en donde las fuerzas locales intentan dirimir sus diferencias. Con las obvias variantes que imponen los años transcurridos y las transformaciones socioeconómicas y políticas ocurridas, pareciera que las fuerzas políticas que en 1917 y 1920 se disputaban el poder, resurgen a partir de 1992 para tratar de concluir el proceso político local que interrumpió la intervención presidencial. El renacimiento del PAN, el nacimiento del PRD y la presencia del PRI vuelven a plantear la lucha electoral en términos bastante similares a los ocurridos en la primera década del presente siglo. Ayer se discutía el rumbo

que debería tomar el país después del movimiento revolucionario. Hoy, cuando el fin de siglo se acerca, se discute el rumbo del país frente a la globalización.

REFERENCIAS

- Fideicomiso Archivos Calles-Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles.
- AI CAMP, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, F.C.E., 1992.
- ALONSO, Jorge y Jaime TAMAYO (coord.), *Elecciones con alternativas. Algunas experiencias en la República Mexicana*, México, La Jornada/UNAM, 1994.
- ALONSO, Jorge y Silvia GÓMEZ TAGLE (comp.), *Insurgencia democrática: las elecciones locales*, México, U. de Guadalajara, 1991.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, Editorial Eréndira, 1951.
- ARREOLA AYALA, Álvaro, *La sucesión en la gubernatura del Estado de México, 1917-1993*, México, El Colegio Mexiquense, 1995.
- BELTRÁN DEL RÍO, Pascal, *Michoacán. Ni un paso atrás*, México, Grijalbo, 1993.
- BENJAMIN, Thomas, "The laboratories of the revolution, 1920-1929. Regional social reform and experiments on mass politics", en Thomas Benjamin and Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the revolution. Essays on regional Mexican history 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.
- CÁRDENAS, Lázaro., *Palabras y documentos públicos*, México, Siglo XXI, 1979, Tomo I.
- Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, F.C.E., 1992.
- DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Lázaro Cárdenas, 1982.

- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP/Siglo XXI, 1986.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores", en Pablo González Casanova (coord). *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel, "Elecciones de gobernadores", en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- JACOBS, Ian, *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Era, 1990.
- LÓPEZ PORTILLO, José, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández Editores, 1988, Tomo II.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael (coord.), *La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992*, México, FLACSO/UNAM/Juan Pablos Editor, 1997.
- MALDONADO, Alejo, *La lucha por la tierra en Michoacán 1928-1932*, Morelia, SEP/Michoacán, 1985.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.), *Municipios en conflicto*, México, G.V. Editores/UNAM, 1985.
- MARTÍNEZ MÚGICA, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, Editorial Edisa, 1982.
- Michoacán y sus constituciones*, Nota preliminar de Felipe Tena Ramírez, Morelia, 1968.
- OCHOA SERRANO, Álvaro, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- OIKIÓN, Verónica, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, INEHRM, 1995.
- "El cardenismo en Michoacán, la construcción del poder, 1928-1938", mecanoescrito, 1996.
- PADILLA GALLO, Jesús, *Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán desde el 1er.*

- Congreso de la CRMDT hasta su 6o. Congreso*, Morelia, tip. de la ETI, 1935.
- Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán, formada y anotada por Xavier Tavera Alfaro*, Morelia, Mich, Congreso del Estado de Michoacán, Tomo XLIV, 1979.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1926” en Ángel Gutiérrez *et al. La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres Ensayos)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
- “El Partido Socialista Michoacano, 1917-1922”, en VII *Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1985.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *Grupos de poder y centralización política. El caso Michoacán 1920-1924*, México, INEHRM, 1994.
- “La dispersión de fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920”, Tesis, Universidad Michoacana, 1989.
- VALDOVINOS GARZA, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, Morelia, Ediciones Casa de Michoacán, 1960.
- VARGAS, Pablo, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala*, México, El Colegio de Michoacán, 1993.
- “Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo”, en *75 años de sindicalismo en México*, México, INEHRM, 1986.
- ZEPEDA PATTERSON, Jorge, “Los caudillos de Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas”, en Carlos Martínez Assad (Coordinador), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988.
- *Michoacán. Sociedad, economía, política, cultura*, México, UNAM, 1988.

——— “Los límites de la modernización. Los comicios michoacanos”, en Jorge Alonso y Silvia Gómez Tagle (comp.), *Insurgencia democrática: las elecciones locales*, México, U. de Guadalajara, 1991.

ARTÍCULOS

KRAUZE, Enrique, “El experimento del Padre Cárdenas”, en *Vuelta*, No. 125, abril de 1987.